



CONDICIONES DE LAS ZONAS DE RIESGO ESPECIAL:

- RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA PORTANTE R90
- RESISTENCIA AL FUEGO DE LAS PAREDES Y TECHOS QUE SEPARAN LA ZONA DEL RESTO DEL EDIFICIO EI90
- VESTIBULO DE INDEPENDENCIA EN CADA COMUNICACION DE LA ZONA CON EL RESTO DEL EDIFICIO -
- PUERTAS DE COMUNICACION CON EL RESTO DEL EDIFICIO EI45-C5
- MÁXIMO RECORRIDO HASTA ALGUNA SALIDA DEL LOCAL ≤ 25m

LEYENDA SECTORIZACIÓN

DIBUJO	DESCRIPCIÓN
[Hatched pattern]	SECTOR 1 SUPERMERCADO Y ALMACEN.
[Blue grid pattern]	LOCAL DE RIESGO ESPECIAL 1 CUARTO ELÉCTRICO.
[Orange grid pattern]	LOCAL DE RIESGO ESPECIAL 2 CUARTO DE COMPRESORES.
[Red grid pattern]	LOCAL DE RIESGO ESPECIAL 3 CUARTO P.C.I.
[Thick black line]	CERRAMIENTO DE LOCAL.
[Dashed black line]	TABIQUE PLADUR FOC (15FOC+15FOC+70+15FOC+15FOC) CUARTO ELÉCTRICO, Y CUARTO P.C.I.
[Thin black line]	TABIQUE / TRASDOSADO ACÚSTICO. CUARTO DE COMPRESORES.

*** NOTA:**

- LA RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA ES R-120.
- LOS TABIQUES DE SEPARACIÓN ENTRE SECTORES O COLINDANTES TENDRÁN UNA EI-120 (Ver planos particiones y revestimientos).
- EL FORJADO SUPERIOR BAJO VIVIENDAS TIENE UNA REI-120.
- LAS PUERTAS DE PASO ENTRE SECTORES SERÁN EI2-60-C5 (ver planos carpintería).
- NO EXISTIRÁN HUECOS EN FACHADAS A MENOS DE 1.00 METROS DE DISTANCIA EN SENTIDO VERTICAL NI MENOR DE 0.5 m EN SENTIDO HORIZONTAL PARA EVITAR EL PASO DE INCENDIOS A TRAVÉS DE LA FACHADA.
- SE GARANTIZARÁ LA SECTORIZACIÓN EN LAS ZONAS DE PASO DE CONDUCTOS E INSTALACIONES DE UN SECTOR A OTRO MEDIANTE SELLADOS CON PRODUCTOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.
- SE INSTALARÁN COLLARINES INTUMESCENTES EI-120 DEBIDAMENTE HOMOLOGADOS EN LAS BAJANTES QUE ATRAVIESEN EL LOCAL DEL SUPERMERCADO.

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES	DIBUJADO	COMPROB.

CLIENTE	INGENIERIA	NO DEFINITIVO SIN LA FIRMA DEL INGENIERO		
PROYECTO	PLANTA SUPERMERCADO. SECTORIZACIÓN.	1ª EMISION	DIBUJADO	COMPROB.
		FECHA	22/02/2021	22/02/2021
		NOMBRE		
TITULO	PLANTA SUPERMERCADO. SECTORIZACIÓN.	PLANO N°	454-91-67-603	REVISIÓN